



Carlos Orozco Tatis
abogado

Centro, La Matuna, Edificio
Banco Popular Oficina 1402
Teléfonos PBX: 6648003 - 6642953
6642954 - 6645492
E-mail: info@avancelegal.com
Página Web: www.avancelegal.com
Cartagena - Colombia

Señor

JUEZ SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGENA.

E. S. D.

Ref. Ejecutivo de BANCOLOMBIA S.A contra ELIS ALEJANDRA RAMOS SALGUEDO.

Rad. 13001400301320190007700.

Juzgado de origen: 13 CM

CARLOS OROZCO TATIS, en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, con el presente memorial allego la liquidación del crédito, la cual es como sigue:

Por la obligación contenida en el pagaré que se identifica con No. 2558390.

CAPITAL	\$ 25.619.037,00
INTERESES REMUNERATORIOS	\$ 1.838.098,00
INTERESES DE MORA	\$ 21.755.686,00
TOTAL	\$ 49.212.821,00

Nota 1. Los intereses remuneratorio por valor de \$ 1.838.098,00 corresponden a los intereses causados hasta el 16 de enero de 2018, reconocidos en el mandamiento de pago.

Nota 2. Los intereses de mora por valor de \$ 21.755.686,00 corresponden a los intereses causados a la tasa más alta permitida por el gobierno desde el 17 de enero de 2018, hasta el 5 de abril del 2021, fecha de presentación de la liquidación.

Atentamente

CARLOS OROZCO TATIS
C.C. No. 73.558.798 Arjona- Bol.
T. P. No. 121.981 del C. S. de la J.